

# “Si el MTPE quiere dialogar, las normas deben debatirse en el Consejo Nacional de Trabajo”

22 de Septiembre de 2022



**Entrevista a Miguel Jaramillo Baanante, Investigador principal de Grade  
El Comercio, 22 de Setiembre del 2022  
Por: Junior Miani**

*El investigador Miguel Jaramillo advierte que la política laboral aplicada por el gobierno se opone al diálogo, a pesar de que públicamente la cartera de Trabajo asegure que impulsa el diálogo entre empleadores y empleados.*

**El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Alejandro Salas, anunció que de no convencer a los gremios empresariales de regresar al Consejo Nacional de Trabajo (CNT), la cartera convocaría una comisión para actualizar el anteproyecto del Código de Trabajo. Miguel Jaramillo, investigador de Grade, analiza esta y otras medidas controversiales.**

**—El ministro Salas pidió a la Organización Internacional de Trabajo (OIT) que interceda para el regreso de los gremios empresariales al CNT, cuando el organismo no tiene esa facultad. ¿Cómo valora esta postura?**

El gobierno quiere dar la imagen de que quiere dialogar, pero en la práctica no es así. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) no puede decir que es dialogante y tomar por su lado decisiones unilaterales. Si quieren efectivamente ser dialogantes, las normas deben discutirse en el CNT, que no ha sido el caso.

**—La cartera avanzaría el nuevo Código de Trabajo mediante una comisión sectorial si no**

## **se llega a un acuerdo con los gremios.**

Si llama a sus afines y llegan a acuerdos, no podemos decir que le interesa el diálogo. Si le interesara, tendría que invitar a los representantes de las empresas. Las centrales sindicales solo representan al 5% de la fuerza laboral.

## **—¿Los gremios hicieron bien en dejar el CNT hasta que se deroguen los decretos sobre la tercerización y las relaciones colectivas?**

Si a mí me llaman a una mesa de diálogo, pero toman decisiones que competen a esa mesa de manera unilateral, ¿qué hago ahí? Me parece que los gremios empresariales han hecho lo que tenían que hacer.

## **—¿Pero la solución es derogar esas medidas?**

Hay más de 400 acciones de amparo contra el decreto supremo que limita la tercerización. Claramente, hay algo irregular en la norma, porque en ningún antecedente hemos visto esa reacción. Por otro lado, en el fondo es un despropósito total limitar la tercerización, porque se basa en que hay empresas tercerizadas para realizar determinadas actividades y con la ley se quiere que todas sean realizadas por una misma empresa. Es un despropósito.

## **—El MTPE presentó un estudio indicando que, a pesar del aumento de la remuneración mínima vital (RMV) en el 2016 y el 2018, el número de empleados que cobraban el salario mínimo creció en 6%. ¿Eso no contradice la teoría?**

Eso es falso. Cuando aumenta la RMV, aumentan los salarios que están entre la RMV anterior y la nueva. Al mismo tiempo, se reduce el número de trabajadores en planilla. Eso es lo que ellos han hallado y se ve en sus cuadros.

## **—Entonces, ¿por qué el MTPE resalta que aumentaron las contrataciones?**

El estudio dice que hay salidas de empleados en planilla tres y seis meses después del incremento. El estudio no hace análisis de contrataciones. No espero que el ministro sepa mucho de economía, pero deberían tener cuidado sobre la información que publican.

## **—¿Cuál es el riesgo de que se sigan desarrollando políticas laborales sin un debido diálogo tripartito?**

Este gobierno está trabajando para su clientela política. Entonces, el pasivo que va a dejar para sus sucesores será grande por la informalidad. Entre prepandemia y hoy, hay un millón de peruanos más trabajando en la informalidad. El número de trabajadores formales cayó en 5% frente al 2019. Las medidas que impulsan se centran en los formales mientras ignoran sistemáticamente al grueso de trabajadores, que es informal.